

Bases

Concurso “Gymkana Virtual #DescubreSefarad”

Organización y objetivo

Red de Juderías de España / Caminos de Sefarad, con domicilio en Plaza de Maimónides s/n, con CIF: G-17565318, en colaboración con Tu Gran Viaje, SL y El Al Israel Airlines, es la entidad organizadora de este concurso “Gymkana Virtual #DescubreSefarad”, cuyo funcionamiento se rige por las siguientes bases:

BASES

1. Participación

Pueden participar en el concurso todos los bloggers de viajes radicados en España y que mantengan activos a la fecha de convocatoria de este concurso su web y sus perfiles en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

2. Condiciones de participación

La participación en este concurso es gratuita.

Los bloggers que deseen participar en el concurso Gymkana Virtual #DescubreSefarad deberán registrarse como tales en <http://bit.ly/2mdcRko> (página de descubresefarad.com), rellenando el formulario con los datos solicitados (Nombre y apellidos, dirección de correo electrónico y dirección web de su blog) y posteriormente, inscribirse en el Club Matmid de viajeros frecuentes de El Al Israel Airlines en <http://bit.ly/2mdcRko> (página de elal.com)

Una vez inscritos como participantes y registrados como miembros del Club Matmid, los participantes deberán publicar en su perfil de Twitter durante la edición de FITUR 2018 (desde las 10h del miércoles 17 de enero hasta las 20h del domingo 21 de enero) al menos cinco (5) tweets referentes a cualquier aspecto de la herencia judía de la Red de Juderías (bien sobre cualquiera de sus ciudades o sobre la Red en general), citando en cada tweet las cuentas @redjuderias y @ELALSPAIN e incluyendo los hashtags #DescubreSefarad y #EIAI

3. Ganador

El ganador del concurso Gymkana Virtual #DescubreSefarad será aquel participante cuyas publicaciones, una vez finalizado el plazo del concurso y siguiendo las bases de

participación, hayan conseguido un mayor número de impresiones. El resultado será dictaminado por una herramienta independiente de medición en Twitter.

Una vez disfrutado el premio, el ganador deberá entregar a Tu Gran Viaje un post compuesto de no menos de 2.000 caracteres con espacios e imágenes acerca de su viaje, que deberá incluir un apartado sobre la experiencia de volar con El Al Israel Airlines, para su posterior publicación en las webs de Red de Juderías y Tu Gran Viaje.

4. Premio. Características, uso y disfrute

El ganador del concurso Gymkana Virtual #DescubreSefarad obtendrá como premio un billete de avión ida y vuelta con salida Madrid/Barcelona y destino Tel Aviv para dos personas, cuyo disfrute es bajo las siguientes condiciones:

- * Billetes sujetos a disponibilidad de El Al Israel Airlines, válidos en clase turista.
- * Fecha máxima de utilización: hasta el 31 de diciembre de 2018.
- * Estancia mínima: fin de semana.
- * Estancia máxima: 1 mes
- * Tasas de aeropuerto no incluidas.
- * Consultar periodos de embargo.
- * El ganador deberá procurarse por su cuenta, en su caso, los traslados a los aeropuertos de salida (Madrid/Barcelona).
- * Cuando el ganador desee utilizar los billetes, debe ponerse en contacto con El Al Israel Airlines, al menos con un mes de antelación, dirigiéndose al departamento de reservas: tel. 91 541 20 03 /05
- * El ganador deberá estar inscrito como miembro del Club Matmid.
- * El premio no comprende ningún transporte interno en España y en Israel: ni los transportes hasta y desde el aeropuerto de salida en España; ni los transportes internos desde y hasta el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv, y viceversa.
- * El premio y su disfrute están sujetos a disponibilidad y condiciones marcadas por la Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje. No se admitirán reservas por separado, ni alteraciones en las condiciones del premio y su disfrute a las fijadas por los organizadores de este concurso.
- * Un responsable/colaborador de Tu Gran Viaje contactará personalmente con el ganador para confirmar sus datos y disponibilidad y para comunicarlo a Red de

Juderías de España y El Al Israel Airlines.

- * Este premio es personal, intransferible y no reembolsable. En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o no se formulase su aceptación por el ganador en el plazo antes citado, Red de Juderías de España podrá decidir discrecionalmente declarar desierto tal premio.
- * El premio deberá aceptarse tal y como se ofrece; es decir, no se aceptará modificación alguna de sus características (por ejemplo y no sólo: itinerario, fecha y lugar, servicios incluidos, etc), o cualquier otro aspecto del mismo.
- * Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje no correrán con ninguno de los gastos ocasionados por el ganador que no estén expresamente contemplados en los puntos anteriores.
- * El ganador, y en su caso, su acompañante, deberán tener sus DNI/pasaporte vigentes. Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje no serán responsables si por cualquier razón ajena a su voluntad y/o por supuesto de fuerza mayor, incluyendo huelga, guerra o quiebra, no pudiera tener lugar el viaje.
- * Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje no se responsabilizarán de los posibles retrasos o cancelaciones por parte de cualesquiera explotadores de servicios de transporte de viajeros.
- * El ganador y, en su caso, su acompañante, se comprometen a procurarse a sí mismos un seguro médico con cobertura suficiente y adecuada (en particular tratándose de un viaje al extranjero), así como seguros contra accidentes y de daños a terceros. Será igualmente responsabilidad de los ganadores recabar la atención previa oportuna en materia de vacunas contra enfermedades habituales en el país de destino. Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje no asumirán ninguna responsabilidad por cualesquiera lesiones o daños a la propiedad que pudieran sufrir los participantes o posibles terceras personas.
- * Este premio es personal, intransferible y no reembolsable.
- * En su caso, los premios están sujetos a las retenciones fiscales marcadas por la ley cuya responsabilidad corresponde al premiado y es ajena a Red de Juderías de España, EL AL Israel Airlines y Tu Gran Viaje.
- * En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o no se formulase su aceptación por el ganador en el plazo y condiciones antes citadas, Red de Juderías de España podrá decidir discrecionalmente declarar desierto el concurso.
- * El hecho de participar en este concurso implica por parte del ganador la total

aceptación de las condiciones bajo las que se otorga el premio, así como la aceptación del criterio de Red de Juderías de España en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Tratamiento de los datos personales

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados por los ganadores podrán ser incorporados al correspondiente fichero automatizado de Red de Juderías de España. Dichos datos serán utilizados para identificarte como usuario de Red de Juderías de España, así como para el desarrollo de acciones comerciales (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de carácter general o adaptadas a tus características personales. Podrás en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de tus datos. Para ello, deberás contactar con Red de Juderías de España mediante un correo electrónico enviado a descubridores@redjuderias.org

Aceptación de las bases

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Red de Juderías de España en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Madrid, a 10 de enero de 2018